

Normas Generales para la presentación de Informes

- El plazo para la entrega de los informes será a partir de la fecha de la realización del mismo 20 días corridos para la primera presentación, y no mas de 40 días corridos para su aprobación (no se cuentan los días que el Informe esta en manos de los Ayudantes) .
- El trabajo práctico deberá ser presentado con la carátula correspondiente (ver Carátula de informes de EA) completando toda la información solicitada.
- Se utilizará como documento base el disponible (Encabezado y Pie-EA) de manera de que todas las paginas cuenten con la información de grupo y numero de página.
- Descripción de los proyectos elegidos (enunciado).
- Desarrollo teórico de las etapas elegidas.
- Resultados de la Simulación de Pspice.
- Resultados de los ensayos de laboratorio de instrumental.
- Comparación de los valores calculados teóricamente y los valores medidos.
- Justificación de las posibles diferencias detectadas, como así también
- detalle de las conclusiones y ampliación de las características observadas que sean de interés.
- Conclusiones generales y comentarios.